

Política de Per Diem

1. Con el fin de fomentar el crecimiento y fortalecimiento de Transparencia Mexicana, los integrantes pueden gozar del otorgamiento de Per Diems en casos de:
 - a. Viajes al exterior del País.
 - b. Asistencias a juntas de comisiones, talleres de trabajo y entrevistas en Medios de Comunicación, al exterior del País.
 - c. Transportes públicos o privados, siempre y cuando sean fuera de País.
2. Para poder acceder al Per Diem, es necesario entregar la Guía de Viaje, para que éstos puedan ser cotizados y autorizados, según el país, por la Coordinación Administrativa. (véase anexo 1)
3. Consultar la tabla de Transparency International, que establece las tarifas de presupuesto de Per Diems, según el país al que se quiere viajar y se encontrará a disposición de la Coordinación Administrativa en todo momento.
4. Todos los gastos deben de ser comprobados y registrados, con el fin de mantener la Transparencia de los recursos aplicados dentro de la organización.